



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ**

**NOTAS DE DESGLOSE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2023**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1) EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

EL SALDO AL 30 DE JUNIO DEL 2023, ES POR 23,125,854.09, CORRESPONDEN A LA DISPONIBILIDAD EN LAS CUENTAS BANCARIAS, CON LAS QUE CUENTA ESTE ORGANISMO PARA DAR CUMPLIMIENTOS A SUS OBLIGACIONES INMEDIATAS, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

| CUENTAS BANCARIAS | 30/06/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| BANCOMER | 22,330,115.96 | 14,858,809.93 |
| 142022575 FEDERAL | - | - |
| 147857713 ECONOMIA | 962,431.76 | 14,237,115.61 |
| 160716421 INGRS. SERVS. | 1,288,883.65 | - |
| 187222815 PROMEP C. GRAL | 597,200.32 | 506,099.94 |
| 188056935 FA CA 2011 | 63,185.63 | 63,185.63 |
| 188055947 PIFT 2011 | 52,408.75 | 52,408.75 |
| 10711568 INCUBADORA | 77,434.06 | - |
| 118287023 MINIST FEDERAL 2022 | - | - |
| 118287066 MINIST ESTATAL 2022 | 11,645,831.91 | - |
| 120172626 MINIST FEDERAL 2023 | 6,952,416.12 | - |
| 120420425 PROYECTOS PRODUCTI | 690,323.75 | - |

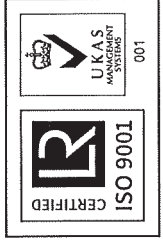
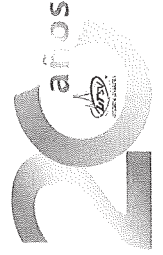
| CUENTAS BANCARIAS | 30/06/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------------|--------------|------------|
| BANAMEX | 796,738.14 | 241,461.80 |
| 4667915959 INGRS. PROPIOS | \$476,864.69 | - |
| 4668015080 NOMINA | \$77,411.65 | - |
| 70064823661 CONACYT | \$239,961.80 | 239,961.80 |
| 70064823688 INGRS. VARIO | \$1,500.00 | 1,500.00 |

NOTA 2) DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

AL 30 DE JUNIO DEL 2023 SE ESTAN REFLEJANDO EN EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO UN IMPORTE DE \$72,746,396.96 ORIGINADOS POR EL SALDO ADEUDADO DEL GOB. ESTATAL POR INGRESOS PROPIOS DE OVH \$1,340,246.80 MAYO Y JUNIO 2023; POR SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES POR SUBSIDIOS ESTATALES DE \$47,559,700.50, UN ADEUDO CORRESPONDIENTE A SUBSIDIOS DEL PRESUPUESTO 2016 POR \$10,656,506.66, DEL 2017 UN IMPORTE DE \$11,945,385.00, ASI COMO \$679,758.00 CORRESPONDIENTES A GASTOS DE OPERACION DE AGOSTO 2018, POR EL 2023 SE TIENE UN MONTO DE \$564,800.00 POR GASTOS DE OPERACION DE JUNIO, INTEGRANDO EL MONTO DE \$71,406,150.16.

| CUENTAS POR COBRAR | CONCEPTO | ANTIGUEDAD (DIAS) | | | AL 30/06/2023 | | AL 31/12/2022 | |
|---------------------------|---------------------|---------------------|-------------|-------------|----------------------|----------------------|----------------------|--|
| | | 90 | 180 | < O = 366 | > A 366 | TOTAL | TOTAL | |
| CUENTAS POR COBRAR VENTAS | INGRESOS OVH | 1,340,246.80 | - | - | - | 1,340,246.80 | 2,245,656.85 | |
| GOBIERNO DEL ESTADO | SUBSIDIOS ESTATALES | 564,800.00 | 0.00 | 0.00 | 70,841,350.16 | 71,406,150.16 | 70,841,350.16 | |
| GOBIERNO DEL FEDERAL | SUBSIDIOS FEDERALES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| TOTAL | TOTAL | 1,905,046.80 | 0.00 | 0.00 | 70,841,350.16 | 72,746,396.96 | 73,087,007.01 | |





**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ**

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

AL 30 DE JUNIO DEL 2023, ESTE RUBRO SE VIO AFECTADO CON UN SALDO DE \$251,034.98, DE LOS CUALES SE INCLUYEN UN IMPORTE DE \$72,217.13 POR UN ADEUDO CON LA H. JUNTA ESPECIAL No. 18 DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO POR PG RECURSO APLICADO EN PROCESO DE DEMANDA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, \$22,526.60 DE INGRESOS PROPIOS OVH SEFIPLAN Y SE INCLUYEN \$144,129.95 POR RECURSO OTORGADO A PERSONAL POR LAS DIVERSAS COMISIONES, LAS CUALES SE CANCELA AL MES SIGUIENTE.

| DEUDORES DIVERSOS X COBRAR A C.P. | ANTIGÜEDAD (DIAS) | | | AL 30/06/2023 | | AL 31/12/2022 | |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-------------------|-------------------|---------------|-------------------|
| | 90 | 180 | < O = 365 | > A 365 | TOTAL | TOTAL | TOTAL |
| SUJETOS A COMPROBAR | 82,913.45 | 18,425.54 | 0.00 | 42,790.96 | 144,129.95 | | 0.00 |
| DEUDORES DIVERSOS VARIOS | 439.99 | 0.00 | 0.00 | 106,465.04 | 106,905.03 | | 467,845.71 |
| TOTAL | 83,353.44 | 18,425.54 | 0.00 | 149,256.00 | 251,034.98 | | 467,845.71 |

NOTA 3) DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

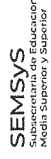
EN EL SALDO FINAL DE ESTA CUENTA SE OBSERVA \$2,041,365.52, LOS CUALES INCLUYEN 1,387,886.80 POR RECURSOS COMPROMETIDOS POR PROYECTO PRODUCTIVOS (CICAD) POR ADQ. EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN EL EXTRANJERO, EN CUANTO A LA DIF. RESTANTE, SE SEGUIRAN APLICANDO LAS MEDIDAS DE CONTROL PARA LA AMORTIZACION DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS A LOS DIVERSOS PROVEEDORES QUE SE HAN CONTRAIDO A LA FECHA, EN CONCORDANCIA CON LA CONSTANTE ACTIVIDAD DE ESTA UNIVERSIDAD, SIEMPRE CON EL COMPROMISO DE APLICAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION DE DICHS ANTICIPOS.

| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | 90 | 180 | < O = 365 | > A 365 | AL 30/06/2023 | AL 31/12/2022 |
|---|---------------------|-----------------|-----------|-------------------|---------------------|---------------------|
| DIVERSOS PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS | 1,423,119.94 | 2,903.56 | 0.00 | 615,342.02 | 2,041,365.52 | 1,487,494.48 |
| TOTAL | 1,423,119.94 | 2,903.56 | - | 615,342.02 | 2,041,365.52 | 1,487,494.48 |

NOTA4) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

| BIEN MUEBLE, INMUEBLE E INTANGIBLES | 30/06/2023 | | AMORTIZACION/ DEPRECIACION | |
|---|-----------------------|-------------|----------------------------|-------------|
| | 30/06/2023 | > A 365 | 31/12/2022 | > A 365 |
| BIEN INMUEBLE | 62,303,554.00 | - | 62,303,554.00 | - |
| TERRENO | 15,264,869.00 | - | 15,264,869.00 | - |
| EDIFICIO | 47,038,685.00 | - | 47,038,685.00 | - |
| BIEN MUEBLE | 68,104,987.10 | - | 65,444,092.97 | - |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 23,815,146.11 | - | 23,688,853.01 | - |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABOR | 6,790,949.29 | - | 6,775,151.04 | - |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 195,099.10 | - | 195,099.10 | - |
| MAQUINARIA, OTROS EQS. Y HERRAMIENTAS | 1,872,000.50 | - | 1,394,000.50 | - |
| COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS | 34,379,948.30 | - | 32,333,145.52 | - |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 2,119,317.11 | - | 1,848,369.14 | - |
| TOTAL | 132,627,868.21 | 0.00 | 129,696,006.11 | 0.00 |





GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ

PASIVO

NOTA 5)

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

AL 30 DE JUNIO DEL 2023 LA CUENTA SE ENCUENTRA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA

| CUENTAS POR PAGAR A C.P | 90 | 180 | < O = 365 | > A 365 | 30/06/2023 | AL 31/12/2022 |
|--------------------------------------|---------------------|----------|------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| SERVS PERSONALES X PAGAR A C.P. | 1,472,977.51 | - | - | 19,069.49 | 1,492,047.00 | 950,555.67 |
| PROVEEDORES X PAGAR A C.P. | 37,166.07 | - | 65,005.71 | 113,751.35 | 2,15923.13 | 300,250.62 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUC X PAG.A C.P. | 1,492,212.44 | - | 409.16 | 4,232,274.36 | 5,724,895.96 | 7,095,446.87 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C.P. | 9.68 | - | 11,402.92 | 280,667.09 | 292,079.69 | 331,283.28 |
| TOTAL | 3,002,365.70 | - | 76,817.79 | 4,645,762.29 | 7,724,945.78 | 8,677,536.44 |

EN RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR SE TIENEN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES, LAS CUALES NO HAN PODIDO SER CUBIERTAS EN SU TOTALIDAD COMO CORRESPONDE, DERIVADO DE LOS ADEUDOS NO CUBIERTOS POR PARTE DEL GOB. ESTATAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS EN LA NOTA #2, ASI COMO POR PROVISIONES DE IMPUESTOS OBLIGADAS A PAGAR A MAS TARDAR AL 17 DEL MES SUBSECUENTE:

| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES A C.P. | AL 30/06/2023 | AL 31/12/2022 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| 3%SOBRE NOMINA | 4,285,965.69 | 4,154,869.53 |
| I.S.P.T. | 645,688.49 | 2,147,969.53 |
| IMSS | 63,914.89 | 71,856.87 |
| SISTEMA DE AHORRO P/EL RETIRO | 113,284.95 | 119,904.96 |
| INFONAVIT | 559,140.50 | 54,1062.82 |
| 10%RET DE HONORARIOS | 4,365.88 | 3,982.22 |
| RETENCION DE IVA | 10,389.33 | 10,031.38 |
| IVA X PAGAR NO CAUSADO | 1,168.00 | 1,168.00 |
| OTRAS DEDUCCIONES | 0.00 | 0.00 |
| RETENCION SINDICAL | 0.00 | 194.52 |
| CREDITO FONACOT | 11,914.54 | 15,343.45 |
| CAJA DE AHORRO INCREMENTO CUOTA | 0.00 | 0.00 |
| FOMENTO A LA EDUCACION | 29,063.69 | 29,063.59 |
| SUTUTSV CAJA AHORO | - | - |
| TOTAL | 5,724,895.96 | 7,095,446.87 |





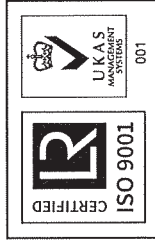
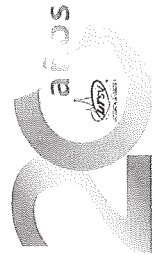
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

AL 31 DE ENERO DEL 2022 SE REFLEJO COMO SALDO FINAL \$211,852,343.10; EL CUAL SE HA VISTO AFECTADO POR AJUSTES A DIVERSAS CUENTAS POR CORRECCIONES APLICADAS DE ACUERDO CON LA REGLA No. 16.3 EMITIDA POR LA CONAC CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO, QUE A LA LETRA DICE "Los entes públicos elaboraran sus estados financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicio anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de los hechos, ASI TAMBIEN SE AFECTA POR APLICACIONES DE GASTOS DE OPERACION CON RECURSOS DE DISPONIBILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES.

ESTA UNIVERSIDAD REPORTA QUE AL 30 DE JUNIO DEL 2023 SE TIENEN UN SALDO FINAL DE 222,988,359.02 EN LA HACIENDA PUBLICA.

| | AL 30/06/2023 | AL 31/12/2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | | |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 98,819,363.39 | 98,560,381.45 |
| CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLE | 107,230,414.13 | 107,230,414.13 |
| | 206,049,777.52 | 205,790,795.58 |
| DONACIONES DE CAPITAL | 2,084,407.76 | 2,084,407.76 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 14,854,173.74 | 3,977,139.76 |
| TOTAL | 222,988,359.02 | 211,852,343.10 |





GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE JUNIO DEL 2023

ESTADO DE ACTIVIDADES

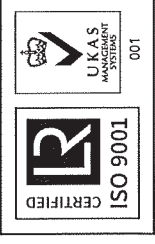
INGRESOS

NOTA 1) **INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS**
ESTE ORGANISMO RECIBE INGRESOS DE GESTION POR SERVICIOS PARA ESTUDIANTES ASI COMO POR OTROS SERVICIOS DIVERSOS, LOS CUALES AL 30 DE JUNIO DEL 2023 INTEGRAN UN IMPORTE DE \$4,306,119.02, CORRESPONDIENTE A MULTIPLES SERVICIOS A LOS ALUMNOS, QUE COMPARADOS CON LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR SE DENOTA UNA MINIMA DIFERENCIA, ESTE RECURSO SE HA AFECTADO NEGATIVAMENTE TANTO EN EL EJERCICIO 2022 COMO EL ACTUAL, DERIVADO EN SU MAYORIA POR EL IMPACTO DE LOS ACONTECIMIENTOS EN CONSECUENCIA DE LA CONTINGENCIA QUE AUN NO SE SUPERA.

| | 30/06/2023 | 30/06/2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | | |
| SERVICIOS PARA ESTUDIANTES | 3,800,845.02 | 3,968,232.05 |
| SERVICIOS DE CONSULTORIA | - | - |
| SERVICIOS DIVERSOS | 505,274.00 | 222,850.50 |
| TOTAL | 4,306,119.02 | 4,191,082.55 |

NOTA 2) **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**
AL EFECTUAR LA COMPARACION DE LO CAPTADO POR SUBSIDIOS AL MES DE JUNIO DEL 2023 POR \$53,595,159.02 AL REPORTADO EN JUNIO DEL EJERCICIO ANTERIOR POR \$41,412,982.00, SE DENOTA UNA DIFERENCIA A FAVOR DE ESTE EJERCICIO EN RESPUESTA AL APOYO DE LOS GOBIERNOS TANTO ESTATAL COMO DE LA FEDERACION; SIENDO NECESARIO PARA PODER EJERCER LOS GASTOS MINIMOS E INDISPENSABLES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, YA QUE EL ATRASO DEL RECURSO EQUIVALE A QUE LA UNIVERSIDAD NO PUEDA DAR CUMPLIMIENTO AL 100% DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS, DE MANERA EFICIENTE, PUESTO QUE NO HAY UN EQUILIBRIO AL COSTO DE VIDA ACTUAL Y A LAS NECESIDADES DE LA MISMA.

| | 30/06/2023 | 30/06/2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | |
| GASTOS CORRIENTE ESTATAL | 28,789,402.00 | 20,195,160.00 |
| SUBSIDIO FEDERAL | 24,805,757.02 | 21,217,822.00 |
| TOTAL | 53,595,159.02 | 41,412,982.00 |





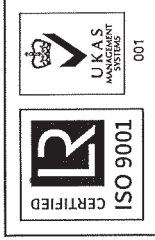
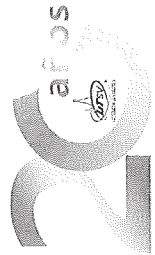
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ

GASTOS

NOTA 3) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

AL 30 DE JUNIO DEL 2023 SE ESTAN REFLEJANDO \$45,696,992.66 Y CON RESPECTO AL 30 DE JUNIO DEL 2022 SE REGISTRO UN IMPORTE DE \$40,769,323.70 AL EFECTUAR LA COMPARACION DE UN EJERCICIO AL OTRO SE DETERMINA UN AUMENTO IMPORTANTE EN ESTE PERIODO POR LOS DIVERSOS GASTOS QUE LA UNIVERSIDAD REQUIERE PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EL IMPACTO DEL PERIODO DIFICIL DE CONTINGENCIA QUE SE ATRAVESÓ ORIGINÓ UN RETRASO EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA UNIVERSIDAD.

| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 30/06/2023 | 30/06/2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| SERVICIOS PERSONALES | 35,440,543.43 | 32,702,001.77 |
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P. | \$24,740,548.18 | \$23,679,176.74 |
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T. | \$0.00 | \$0.00 |
| REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | \$1,622,168.30 | \$1,464,479.87 |
| SEGURIDAD SOCIAL | \$6,071,077.92 | \$4,942,211.61 |
| OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS | \$2,406,800.09 | \$1,905,613.08 |
| PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS | \$599,948.94 | \$710,520.47 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 757,903.95 | 967,170.88 |
| MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION | \$96,025.62 | \$223,338.56 |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION | \$16,948.06 | \$29,107.75 |
| PRODUCTO QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LAB. | \$6,196.05 | \$58,261.23 |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | \$365,739.68 | \$338,824.46 |
| VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION | \$28,401.40 | \$0.00 |
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M. | \$244,593.14 | \$317,638.88 |
| SERVICIOS GENERALES | 9,359,545.28 | 7,100,151.05 |
| SERVICIOS BASICOS | \$1,645,842.41 | \$1,128,206.05 |
| SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS | \$288,872.02 | \$148,944.00 |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TEC. | \$1,315,986.46 | \$1,312,961.69 |
| SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC. | \$776,460.38 | \$102,730.55 |
| SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANT | \$1,737,786.87 | \$2,027,122.73 |
| SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICA | \$202,113.50 | \$369,476.62 |
| SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS | \$433,679.71 | \$498,020.41 |
| SERVICIOS OFICIALES | \$1,197,428.77 | \$297,778.10 |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | \$1,761,375.16 | \$1,214,910.90 |
| TRANSFERENCIA ASIGNACIONES SUBSIDIO | 139,000.00 | - |
| BECAS | 129,000.00 | - |
| AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES | 10,000.00 | - |
| TOTALES | 45,696,992.66 | 40,769,323.70 |





GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE JUNIO DEL 2023

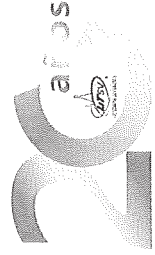
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE | SALDOS AL: | 30/06/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------------|------------|------------|
| CAJA | | | |
| BANCOS | | | |
| 142022575 GOBIERNO FEDERAL | \$ 0.00 | | |
| 147857713 DISPONIBILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ 962,431.76 | | |
| 160716421 PRESTACION DE SERVICIOS | 1288,883.65 | | |
| 187222815 RECURSO PROMEP COORD. GRAL. | \$ 597,200.32 | | |
| 188056935 RECURSO FACA 2011 | \$ 63,185.63 | | |
| 188055947 RECURSO PIFI 2011 | \$ 52,408.75 | | |
| 10711568 INCUBADORA | \$ 77,434.06 | | |
| 18287023 ADMINISTRACIONES FEDERAL 2022 | \$ 0.00 | | |
| 18287066 ADMINISTRACIONES ESTATAL 2022 | \$ 0.00 | | |
| 120172626 ADMINISTRACIONES FEDERAL 2023 | \$ 11,645,831.91 | | |
| 120172529 ADMINISTRACIONES ESTATAL 2023 | \$ 6,952,416.12 | | |
| 120420425 PROYECTOS PRODUCTIVOS | \$ 690,323.75 | | |
| 4668015080 NOMINA | \$ 77,411.65 | | |
| 4667915959 INGRESOS PROPIOS | \$ 476,864.69 | | |
| 70064823661 CONACYT | \$ 239,961.80 | | |
| 70064823688 INGRESOS VARIOS | \$ 1,500.00 | | |

EN ESTE ESTADO SE REFLEJA LOS ORIGENES DE FLUJO DEL EFECTIVO CON EL QUE OPERA LA UNIVERSIDAD:

| NATURALEZA DE LOS FLUJOS | 30/06/2023 | 31/12/2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE GESTION | 14,854,173.74 | 3,977,139.76 |
| DE ORIGEN | 60,551,166.40 | 99,738,845.18 |
| DE APLICACION | 45,696,992.66 | 95,761,705.42 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION | - | 5,771,985.18 |
| DE ORIGEN | - | - |
| DE APLICACION | 5,859,170.40 | 5,771,985.18 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO | 969,420.98 | 3,484,757.24 |
| DE ORIGEN | 537,040.72 | 4,087,645.19 |
| DE APLICACION | 1,506,461.70 | 602,887.95 |
| DISMINUCION EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 8,025,582.36 | 1,689,911.82 |
| EFECTIVO AL INICIO DE EJERCICIO | 15,100,271.73 | 13,410,359.91 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | 23,125,854.09 | 15,100,271.73 |

AL 30 DE JUNIO DEL 2023 POR ACTIVIDADES DE GESTION SE TIENE EL RESULTADO DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) EL CUAL AFECTO DE MANERA POSITIVA POR \$14,854,173.74 COMO RESULTADO DEL EJERCICIO, EN ACTIVIDADES DE INVERSION SE DENOTA UNA AFECTACION NEGATIVA DERIVADA DE LAS APLICACIONES QUE FUERON SUPERIORES A LOS ORIGENES POR \$5,859,170.40 COMO SON LA ADQUISICION DE BIENES ASI COMO EL AUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR; EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO SE AFECTO POR \$969,420.98 DE MANERA NEGATIVA; AFECTANDO EL FLUJO DE EFECTIVO DE TAL MANERA QUE AL 30 DE JUNIO DEL 2023 SE REPORTA UN SALDO FINAL POR \$23,125,854.09.





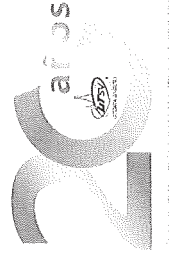
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTA DE ORDEN)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2023**

JUICIOS

ESTA UNIVERSIDAD MANTIENE A LA FECHA, UN IMPORTE DE 9,633,632.69 EN CUENTAS DE ORDEN EN EL APARTADO DE JUICIOS, DERIVADO DE SUELDOS CAIDOS DE VARIOS EXTRABAJADORES, LOS CUALES SON POR REGISTRO DE CONTROL DE DEMANDAS LABORALES, QUE AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE DICTAMINACION Y QUE EN SU MOMENTO SE PROCEDERA A SU CANCELACION UNA VEZ EMITIDA LA RESOLUCION.

| GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ CEDULA INFORMATICA DE PASIVOS CONTINGENTES 741100010001 AL 30 DE JUNIO DEL 2023 | | | |
|---|----------------------|--|---------------------|
| FECHA REGISTRO | REGISTRO CONTABLE | DESCRIPCION | IMPORTE |
| 30/05/2018 31/05/2022 | PM 5246 Y PM 5220 | PROVISION DE SALARIOS CAIDOS POR DIVERSOS PROCESOS DE DEMANDA LABORAL, ULTIMA AUDIENCIA CELEBRADA EL DIA 08 DE JULIO DE 2019 EN LA JUNTA ESPECIAL NUMERO XV EXPEDIENTE 151/VI/2015 ACUMULADO 575/VI/2015 | 5,490,870.70 |
| 30/05/2018 | PM 5246 Y PM 5220 | AMPARO INDIRECTO 517/2019 EN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE XALAPA. DESAHOGO COMO TERCERO PERJUDICADO HACIENDO VALER CAUSAS DE IMPROCEDENCIA. EXPEDIENTE 1218/XVI/2015 | 967,186.76 |
| 30/05/2018 | PM 5246 | LAUDO CONFIRMADO. AUDIENCIA DE REQUERIMIENTO Y REINSTALACIÓN LOS DÍAS 13 Y 28 DE FEBRERO 2020, SIN QUE SE LLEVARA A CABO DICHA REINSTALACIÓN. EXPEDIENTE 1764/XVI/2017 | 200,000.00 |
| 30/05/2018 | PM 5246 Y PM 5220 | POR CELEBRAR DE MANDA Y EXCEPCIONES EL 28 DE MAYO DE 2018 INCOMPETENTE. EXPEDIENTE 285/XV/2016 | 298,664.91 |
| 30/04/2021 | PM 4214 Y PM 5220 | PROVISION DE SALARIOS CAIDOS EXPEDIENTE 1130/2018 | 1,673,817.30 |
| 30/04/2021 | PM 4214 | PROVISION DE SALARIOS CAIDOS EXPEDIENTE 1017/2018-III | 140,000.00 |
| 31/05/2022 | PM 5220 | PROVISION DE SALARIOS CAIDOS EXPEDIENTE 319/2021-I | 378,893.70 |
| 31/05/2022 | PM 5220 | PROVISION DE SALARIOS CAIDOS EXPEDIENTE 186/2021 | 218,038.82 |
| 30/04/2022 | PM 4215 | PROVISION DE SALARIOS CAIDOS EXPEDIENTE 1976/2017 | 266,160.50 |
| AL 30 DE JUNIO DE 2023 | | | 9,633,632.69 |





GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ

PRESUPUESTARIAS

EN ESTA CUENTA SE ESTAN REGISTRANDO LOS MOVIMIENTOS QUE DE MANERA INTERNA COMO CONTROL SE MANEJAN PARA DETERMINAR LOS MOMENTOS CONTABLES.

INGRESOS

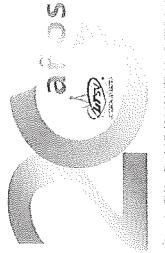
EN LOS INGRESOS ESTIMADOS SE REFLEJAN LOS INGRESOS AUTORIZADOS COMO PRESUPUESTO ORIGINAL CON UN IMPORTE DE \$47,672,401.00, LOS CUALES INCLUYEN LOS \$6,823,766.00 DE INGRESOS PROPIOS PROYECTADOS PARA EL 2023 Y \$40,848,635.00 CORRESPONDEN AL PRESUPUESTO ORIGINAL DEL ESTADO; ASI MISMO, SE ESTAN REGISTRANDO MODIFICACIONES A DICHO PRESUPUESTO A TRAVES DE LAS AMPLIACIONES POR \$56,712,091.64, CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL POR \$45,463,596.65, 4,598,606.63 AMPLIACION AL PRESUPUESTO ESTATAL 2023 POR EL CONVENIO PESO A PESO, UNA AMPLIACION DEL SUBSIDIO ESTATAL POR \$4,000,000.00 POR PROYECTOS PRODUCTIVOS Y POR OTROS INGRESOS POR \$2,649,888.36. A LA FECHA LOS INGRESOS RECAUDADOS SE REPORTAN POR UN IMPORTE DE \$58,646,119.60, SON LOS QUE EFECTIVAMENTE HAN SIDO RECIBIDOS PARA LA OPERACION DIARIA DE ESTA UNIVERSIDAD.

EGRESOS

EN LO QUE RESPECTA A LOS EGRESOS, EL APROBADO VA EN IGUALDAD CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL, YA QUE SON LOS RUBROS DE EROGACIONES QUE ORIGINALMENTE SE APLICAN AL INICIO DE OPERACIONES DEL EJERCICIO, SIN EMBARGO, ESTE SE VA MODIFICANDO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD Y A LA NECESIDADES QUE DETERMINEN LAS OPERACIONES REALES DEL ORGANISMO, APROBADAS Y EJERCIDAS EN SU MOMENTO, POR LO QUE DICHO PRESUPUESTO HA SUFRIDO A LA FECHA MODIFICACIONES POR UN \$58,646,119.60, LAS CUALES ESTAN RESPALDADAS EN LAS AMPLIACIONES APLICADAS.

POR ULTIMO, AL 30 DE JUNIO SE TIENE REGISTRADO UN IMPORTE DE \$47,838,005.24 POR UN PRESUPUESTO DE EGRESOS EFECTIVAMENTE EJERCIDO.

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 257 Y 258 Y LOS DEMAS CORRELATIVOS DEL CODIGO FINANCIERO NUMERO 18 PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE CONSTAR QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ANEXAN, Y SUS NOTAS CORRESPONDIENTES, INCLUYEN TODAS LAS TRANSACCIONES REALIZADAS AL 30 DE JUNIO DEL 2023 MISMAS QUE FUERON APROBADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR LO QUE REPRESENTAN FIELMENTE LA SITUACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE ESTA ENTIDAD A LA FECHA INDICADA".



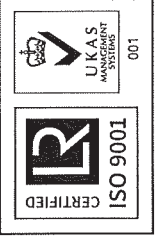
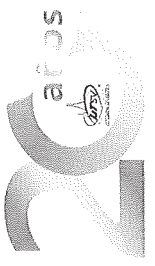


GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2023

- 1.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:
LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LAS NOTAS RESPECTIVAS QUE SE ANEXAN TIENEN COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL LA REVELACIÓN DEL CONTEXTO Y LOS ASPECTOS ECONÓMICOS –FINANCIEROS QUE INFLUYERON EN LOS DATOS Y CIFRAS GENERADAS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LAS LEYES APLICABLES, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS AUTORIZADOS. DURANTE EL EJERCICIO 2023 SE OPERÓ EN CONDICIONES ECONÓMICO –FINANCIERAS FAVORABLES QUE LE PERMITIÓ UN MAYOR CRECIMIENTO EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DE LA MISMA.
 - 2.- PANORAMA ECONÓMICO:
EL PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ ESTÁ FUNDAMENTADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022, NUM. EXT. 518. DE LA CUAL SE DERIVA EL DECRETO NÚM. 461 "DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
 - 3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA:
EL EJECUTIVO FEDERAL EN 1991, CREO EL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, EN CUYAS INSTITUCIONES SE IMPARTEN ESTUDIOS INTENSIVOS DE NIVEL SUPERIOR, CON DURACIÓN DE DOS O TRES AÑOS ESTRECHAMENTE VINCULADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO.
EN FECHAS 28 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2003, SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y COMO PARTE DEL CONVENIO CITADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003 SE PUBLICÓ EN ALCANCE A LA GACETA OFICIAL NÚMERO 245 EL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.
- POR LO ANTERIOR Y DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES ESTÁ COORDINADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, POR SER ESTA LA CABEZA DEL SECTOR.**
- 4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, SE CONSTITUYE COMO MIEMBRO NACIONAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, POR EL CUAL ADOPTA EL MODELO EDUCATIVO IMPLEMENTADO EN LAS MISMAS, CUYO OBJETO ES:
 - IMPARTIR EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y REALIZAR INVESTIGACIÓN QUE CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO Y EFICIENCIA DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y SERVICIOS DEL ESTADO.
 - FORMAR TÉCNICOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS QUE HAYAN EGRESADO DEL BACHILLERATO, APTOS PARA LA APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y LA SOLUCIÓN CREATIVA DE PROBLEMAS CON SENTIDO DE INHIBICIÓN EN LA INCORPORACIÓN DE AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
 - DESARROLLAR ESTUDIOS Y PROYECTOS QUE SE TRADUZCAN EN APORTACIONES CONCRETAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO Y EFICIENCIA DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIO, Y LA ELECCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD
 - GENERAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO TÉCNICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
 - REALIZAR FUNCIONES DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD.

5.- PATRIMONIO:
EL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁ CONSTITUIDO POR:
LOS INGRESOS QUE OBTENGA POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES Y FINES SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD.
LAS APORTACIONES, PARTICIPACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS QUE LE OTORGUEN LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; ASÍ COMO ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO QUE COADYUVEN A SU FUNCIONAMIENTO; LAS HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES A SU FAVOR; LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES





**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ**

QUE ADQUIERA POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y LAS UTILIDADES, INTERESES, HONORARIOS, DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES, RENDIMIENTOS DE SUS BIENES, DERECHOS Y DEMÁS INGRESOS QUE ADQUIERA POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL. SE CONSIDERA QUE LOS BIENES INMUEBLES QUE FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, SERÁ INALIENABLE DE IMPRESCRIPTIBLE, Y EN NINGÚN CASO, PODRÁ CONSTITUIRSE GRAVAMEN SOBRE ELLOS.

6.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA UNIVERSIDAD ESTÁN DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, NORMA GENERAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL (NGIFG), NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL (NIFG), NORMAS ESPECÍFICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL (NEIFG), LAS CUALES REQUIEREN QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA EFECTÚE CIERTAS ESTIMACIONES Y UTILICE DETERMINADOS SUPUESTOS PARA VALUAR ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PARA EFECTUAR LAS REVELACIONES QUE SE REQUIEREN EN LOS MISMOS. LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSIDERA QUE LAS ESTIMACIONES Y SUPUESTOS UTILIZADOS FUERON ADECUADOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS.

LAS NORMAS Y DISPOSICIONES EN MATERIA CONTABLE-PRESUPUESTARIA EMITIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, TIENEN COMO FINALIDAD ASEGURAR EL BUEN USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR LO QUE EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ELABORADA POR LA ENTIDAD, NO SÓLO SE CONCRETA A LA UTILIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES, SINO QUE DEBE RESPONDER EN PRIMERA INSTANCIA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y A LA FISCALIZACIÓN A QUE SE ENCUENTRA SUJETO POR MANDATO CONSTITUCIONAL

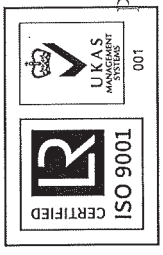
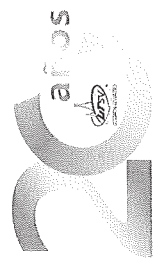
LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA UNIVERSIDAD SON LAS SIGUIENTES:

COMO PARTE DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SE ENCUENTRA SU VINCULACIÓN CON EL CONTROL PRESUPUESTARIO; LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTIENEN LOS ASPECTOS FINANCIEROS Y PATRIMONIALES LO QUE PERMITE EVALUAR A LA INSTITUCIÓN CONFORME A LAS NORMAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES.

EN CUANTO AL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD, PRESENTA LO SIGUIENTE:

- A) LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD SE REFIERE A INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PATRIMONIAL, ESTÁ DIRIGIDA PRINCIPALMENTE A LOS USUARIOS FACULTADOS PARA SU REVISIÓN; POR LO QUE SE REQUIERE DE UN JUICIO PROFESIONAL EXPERIMENTADO EN LA MATERIA, PARA SU ANÁLISIS;
- B) LAS OPERACIONES SE REGISTRAN A VALOR HISTÓRICO, NO REPRESENTAN VALORES ACTUALES O DE MERCADO;
- C) LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SE REFIERE A HECHOS PASADOS, Y EN TÉRMINOS GENERALES PUEDE AYUDAR A LOS USUARIOS QUE LA UTILIZAN A PREVER LAS CONSECUENCIAS DE EVENTOS PASADOS Y PRESENTES, MÁS, SUS COMPONENTES FUTUROS NO SE DERIVAN NECESARIAMENTE DE LA SITUACIÓN QUE MUESTRAN AL CIERRE DEL PERÍODO CONTABLE.

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA EMITIÓ LA SIGUIENTE NORMATIVIDAD:





**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ**

- MARCO CONCEPTUAL 23/12/2008
- POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 23/12/2008
- NORMA GENERAL INFORMACIÓN FINANCIERAS GUBERNAMENTAL 23/12/2008
- NORMA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 23/12/2008
- NORMA ESPECÍFICA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 23/12/2008
- NORMA ESPECÍFICA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL SECTOR PARAESTATAL 23/12/2008

5. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

7.-NUOVO ORGANISMO EMISOR DE NORMAS CONTABLES

CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2008, EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) VIGENTE A PARTIR DE 1º DE ENERO DE 2009; ESTA LEY TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LOS CRITERIOS GENERALES QUE REGIRÁN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES PÚBLICOS, CON EL FIN DE LOGRAR SU ADECUADA ARMONIZACIÓN.

ESTA LEY ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL; LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS; LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL; LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES Y LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS FEDERALES Y ESTATALES.

LA LEY, ESTABLECE LA CREACIÓN DE UN CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), EL CUAL TIENE POR OBJETO LA EMISIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES Y LINEAMIENTOS PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICARÁN LOS ENTES PÚBLICOS, EL CONAC EMITIÓ DURANTE EL EJERCICIO 2009 Y 2010 LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS.

NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS.

LINEAMIENTOS SOBRE LOS INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

LINEAMIENTOS MÍNIMOS RELATIVOS AL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL REGISTRO EN LOS LIBROS DIARIO, MAYOR E INVENTARIOS Y BALANCES (REGISTRO ELECTRÓNICO).





**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ**

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO Y SUS ELEMENTOS ESPECÍFICOS.

LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EMITIÓ EL 29 DE JULIO DE 2011, LOS "LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARAESTATAL A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL", DE ACUERDO A ESOS LINEAMIENTOS, LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN DISPONER DE MANUALES DE CONTABILIDAD A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 4º TRANSITORIO FRACCIÓN II DE LA LGCG, Y A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2012 DEBERÁN REALIZAR REGISTROS CONTABLES CON BASE ACUMULATIVA EN APEGO A LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA CONAC, QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

8.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A) NO RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL EJERCICIO.

LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑAN, FUERON PREPARADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA NEIFGSP 007 (NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA). DICHA NORMA SEÑALA QUE EL RECONOCIMIENTO DEBE DE EFECTUARSE CONFORME A LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA B-10ª EFECTOS DE LA INFLACIÓN Y SUS ADECUACIONES, EMITIDO POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA A.C. (CINIF).

DERIVADO DEL ENTORNO ECONÓMICO EN EL QUE OPERA LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDE A UN AMBIENTE NO INFLACIONARIO, EN VIRTUD DE QUE LA INCIDENCIA EN LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DEL PAÍS, SE CONSIDERA QUE LA INFLACIÓN ACUMULADA DE LOS TRES EJERCICIO ANUALES ANTERIORES ES MENOR QUE EL 26% (8% PROMEDIO ANUAL) Y ADEMÁS DE ACUERDO CON LOS PRONÓSTICOS ECONÓMICOS DE LOS ORGANISMOS OFICIALES, SE IDENTIFICA UNA TENDENCIA EN ESE MISMO SENTIDO (INFLACIÓN BAJA).

B) INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

SE REGISTRAN AL COSTO DE ADQUISICIÓN Y SU DEPRECIACIÓN SE CALCULA SOBRE EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN SIGUIENDO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA A PARTIR DEL MES SIGUIENTE AL DE SU ADQUISICIÓN, APLICANDO LAS TASAS MÁXIMAS QUE AUTORIZA LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA.

C) OBRAS E INSTALACIONES

LA CONCESIÓN NO CREA DERECHOS REALES, NI POSESIÓN ALGUNA SOBRE LOS BIENES, POR LO QUE LAS OBRAS E INSTALACIONES ADHERIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, QUEDAN A FAVOR DE LA NACIÓN, SIN COSTO ALGUNO Y LIBRE DE GRAVAMEN.

CON BASE EN LO ANTES DESCRITO, LAS EROGACIONES QUE SE EFECTÚAN POR ESTOS CONCEPTOS SE CONTABILIZAN DENTRO DEL ACTIVO FIJO.





GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ

LA ENTIDAD SOLICITA CONFIRMACIÓN DE CRITERIOS ANTE LA SHCP CONSISTENTE EN DEDUCIR PARA EFECTOS DEL ISR LA PARTE DE LAS INVERSIONES EN OBRAS NO DEDUCIDAS, SINO HASTA EL MOMENTO DE QUE ESTAS SON TRANSFERIDAS AL GOBIERNO FEDERAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XXXIX DEL TÍTULO DE CONCESIÓN.

LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE CRITERIO SOLICITADA ANTE LA SHCP, SOBRE LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS (OBRA) AL GOBIERNO FEDERAL, ÉSTA SE CONTABILIZA EN UNA PARTIDA DENTRO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES.

ELABORO

MTRA. AIDA BETSABE OSORIO GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO

M.I.A. JULIO CESAR SANDRIA REYNOSO
RECTOR

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 257 Y 258 Y LOS DEMÁS CORRELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO NÚMERO 18 PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE CONSTAR QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ANEXAN, Y SUS NOTAS CORRESPONDIENTES, INCLUYEN TODAS LAS TRANSACCIONES REALIZADAS AL 30 DE JUNIO DEL 2023 MISMAS QUE FUERON APROBADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR LO QUE REPRESENTAN FIELMENTE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE ESTA ENTIDAD A LA FECHA INDICADA.

